

Versión estenográfica de la tercera parte de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes tengan todos y todas. Bienvenidos a la continuación de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Son las 16 horas con un minuto y voy a proceder con el pase de lista. Les pido a quienes estén enterados o tengan conocimiento de que algún consejero o consejera tiene problemas de conexión, nos lo hagan saber para que sea considerado o considerada en el quórum cuando se logre incorporar.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Presente. Yo voy a llevar el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Aquí estoy. Presente. Yo voy a tener el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. Notificó que tiene problemas y no se va a poder conectar.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Oliva Ríos Mariela. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Notifica que no se puede conectar.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Tenemos 13 de 18, tenemos quórum de académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac. A mí me mandó un mensaje diciendo que tenía problemas de conexión.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Aquí está. No sé si tengas audio, Israel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sólo mandó decir en el chat que estaba presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Daniel García Carmona. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos me avisó que tenía problemas de conexión.

Tenemos 7 de 18, no tenemos quórum de estudiantes.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio. Notificó que no se iba a poder conectar.

Álvarez Martínez Rosalba. Tiene problemas tecnológicos, no se puede conectar, estamos atendiéndolo.

Y vi que se conectó la rectora. Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. No tenemos quórum, nos vemos en segunda convocatoria, pase de lista a las 16 horas con 30 minutos.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias a todos y a todas. Son las 16 horas con 30 minutos, voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria. Esta es la continuación

de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario. Empiezo con el sector de académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania. Aquí está, tenía problemas con el micrófono.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Tenemos 13 y ahorita que pase lista la rectora, seríamos 14 de 18 académicos en segunda convocatoria, tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. A mí me mandó un correo ahorita que tenía problemas, dijo: “Aviso que tengo problemas”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ya había entrado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan. Aquí estaba Diego.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Oscar Arriaga Cadena no entró.

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Mandó correo diciéndome que tenía problemas. O sea, ya tengo dos estudiantes, que serían Israel y Octavio.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y también puso aquí que tiene problemas de conexión Israel Ruiz, en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. No notificó.

Ibáñez Ramos Jeovany. No se ha comunicado.

Lunar Hernández Juan Carlos. A mí me avisó.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y Oscar tiene problemas de conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema es que no tenemos quórum para iniciar sesión. Lo que ocurre es que necesitamos quórum para iniciar sesión y conforme se vayan incorporando en ese momento se actualiza el quórum, pero ya en sesión.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuántos tienen que ser? ¿Seis?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio. Notificó.

Álvarez Martínez Rosalba. A mí me mando un correo avisándome que tenía problema tecnológicos, ya se le está ayudando a resolver.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ya llegó Oscar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítame verificar nada más de académicos.

Bojorge García Luis Javier, no llegó, ¿verdad?

Salas Torres Julio César. No está.

Velarde Saldaña Myrna. No se conectó, ¿cierto?, entonces de académicos ya no habría más posibles.

De estudiantes, Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Vázquez Hernández Frank.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Tenemos 6 de 18 estudiantes.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Daniel Salomón se acaba de conectar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero trae el voto Daniel García Carmona. Entonces 6 de 18, tenemos quórum. Ya se conectó la rectora.

Rodríguez Mora Tania. Me mandó un mensaje.

Voy a darles el quórum, en este momento tenemos 13 de 18 académicos, excepto que ahorita le pueda pasar lista a la rectora.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y a Tania Paloma.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Se acaba de conectar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El voto lo tiene Mariela. Y de estudiantes tenemos 6 de 18, y solamente quiero aclarar que quienes notificaron son Iván Isaac y Juan Carlos Lunar, nada más.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Y dijiste que también Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Octavio.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero Octavio va a entrar ahorita, o sea, sí va a tratar de estar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Octavio sí había entrado.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Octavio ya había entrado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serían probablemente tres. Rectora, ¿ya tiene audio? Tenemos 14 de 18 académicos, 6 de 18 estudiantes, un representante del sector administrativo, técnico y manual. Tenemos quórum. Siendo las 16 horas con 39 minutos inicia la sesión. No hay Foro Universitario.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, ¿no va a pasar lista a los que no tenemos voto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdóneme usted, estoy nervioso.

Bolio Márquez Martha. No está.

Gallegos Vargas Israel.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Serían todos los académicos. Y de estudiantes Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Apolinar Gómez José Javier.

Ahora sí, siendo las 16 horas con 40 minutos, inicia la sesión.

¿En qué nos quedamos? Aquí aprobamos la creación de los perfiles, y aquí está el acuerdo de procedimiento que dice: “Se solicita a los integrantes del Comité Técnico que con base en los documentos presentados en el Pleno para este punto de acuerdo, elaboren una invitación para incorporar al Comité a los dos asesores internos y los dos asesores externos para iniciar los trabajos de la conformación del Comité Técnico, preferentemente elaborarán una propuesta integral de documento para la discusión del Pleno en la siguiente parte de la sesión”. ¿Sí estás, Goovinda?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces, ¿te parece si informo?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Por supuesto. Yo te apoyo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Le informo al Pleno, el Comité Técnico se reunió a trabajar teniendo como directriz este acuerdo de seguimiento que se tomó, y lo primero que hicimos fue poner en claro cuáles eran las tareas y lo que se nos había encomendado, entre ellas era tratar de tener un documento conjunto que incluyera las dos propuestas, que se recuperara el sentido y el espíritu de las dos propuestas, que era conseguir un documento único. Y al mismo tiempo solicitamos el apoyo del doctor Granados, que es el coordinador, director o el presidente de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AMOCVIES.

En este momento los tres, tanto Goovinda como Octavio como yo, coincidimos que lo más apropiado era que si íbamos a buscar asesores internos, en la medida de lo posible no estuviera incluida la Contraloría. Entonces le solicitamos al presidente de la AMOCVIES que nos hiciera favor de entre sus afiliados sugerirnos a dos asesoras externas.

Octavio Valadez se encargó de hacer una búsqueda en el directorio de la AMOCVIES y se le envió una propuesta o una sugerencia. Afortunadamente el doctor Granados contestó de manera pronta y nos recomendó a dos titulares de los Órganos de Control Interno de sus respectivas instituciones, una esa la doctora Laura Aída Durán Hernández, que es auditora interna de la Universidad de Quintana Roo, y la otra sugerencia fue la maestra Hannia Ingrid Salinas González, contralora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Se les hizo una invitación, y al día de hoy solamente nos respondió la doctora Laura, de hecho hoy en la mañana tuve una conversación telefónica con ella,

y ella está en la total disposición, dice que con gusto nos ayuda en este proceso.

Entonces en vista de que al momento no nos ha dado respuesta la contralora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el titular de la Contraloría General, el profesor Estuardo, me hizo llegar una sugerencia de perfiles, entonces tomando en cuenta esa sugerencia yo traté de establecer contacto con la encargada del Órgano de Control Interno de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana Santiago Álvarez, y estamos en espera de la respuesta. Por lo menos contamos con una asesora externa, la doctora Laura Durán.

Y para los asesores internos se les hicieron las invitaciones al licenciado Jorge Morfín, asesor de la Rectoría, aceptó tanto vía telefónica como por escrito la invitación a incorporarse al Comité Técnico. Y se le invitó también al profesor y doctor Rodrigo Maison, me comuniqué telefónicamente con él, y él aceptó la invitación y dijo que por supuesto, que él conocía el proceso, que tenía conocimiento del trabajo que estaba haciendo el Consejo Universitario y que él estaba en la total disposición de colaborar con nosotros.

Esto es para decirles que el Comité Técnico con las tres personas integrantes del Consejo Universitario, la consejera Goovinda, el consejero Octavio y yo, más los dos internos que sería el licenciado Jorge Morfín y el doctor Rodrigo Maison, más de momento un asesor externo, que es la doctora Laura Durán, digamos que en este momento el Comité Técnico ya tiene forma. Entonces por una parte está lo del Comité Técnico.

Otra de las cosas que nos pusimos a hacer fue separar el trabajo en tres rubros. El primero es qué tenemos que hacer, para qué y qué es lo que se espera de

este Comité. En ese sentido, el documento que se les hizo llegar incluye cuatro temas que me voy a permitir poner en pantalla.

Primero es bajo qué principios va a funcionar este Comité Técnico, que con esto se recupera lo que venía plasmado en la convocatoria, entonces el primero es, cuáles son los lineamientos o la manera en que va a trabajar este Comité Técnico.

Luego cuáles eran las tareas, o sea, el tener de manera exhaustiva y descriptiva lo que tiene que hacer este Comité Técnico. Después de eso y dado que se acordó que el mecanismo de comunicación con la comunidad, primero universitaria y luego con la sociedad, es por medio de un aviso, entonces elaboramos un aviso interno y elaboramos un aviso externo.

En este punto quisiera mencionar que solicitamos en una de las reuniones de trabajo la colaboración del coordinador de Comunicación, el maestro Mario Viveros, para que nos orientara respecto a las posibilidades de que sacaran un comunicado y publicara el aviso en un medio de circulación nacional, y ya nos explicó cuáles eran las opciones que teníamos. Digamos que ya tenemos garantizado, uno, que podemos emitir un aviso interno por medios institucionales y un aviso externo en un medio de comunicación nacional.

Y en esta reunión de trabajo incorporamos a Alejandra Estrada, la abogada de la oficina del Consejo Universitario, para que nos ayudara y entonces ahí fue donde vimos que había necesidad de elaborar para quienes aspiraran a registrarse como candidatos a las titularidades de las áreas correspondientes, tenían que tener que firmar un consentimiento de aviso de privacidad para todas las áreas, que son la Investigadora, la Substanciadora y la Resolutora,

además del defensor de oficio. Asimismo, se elaboró un calendario, que también viene aquí en el documento que se presenta.

Y finalmente en este documento presentamos y proponemos al Pleno un procedimiento para que este Pleno determine quién podría ser el titular o la titular, además de que se presentan modificaciones al dictamen por medio de puntos de acuerdo, y se presentan seis apartados del mismo dictamen, que en este sentido son modificaciones al punto de acuerdo original. No sé si me pasa algo, Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

No. Ya básicamente lo dijiste todo, y nada más para hacer de nuevo un énfasis, el Comité Técnico en una primera etapa fue empezar a conformar a la gente externa e interna, y eso se hizo la semana pasada.

Y tuvimos dos sesiones de trabajo. En la primera fue convocar a la gente externa e interna. Como segunda etapa fue ya la construcción que consideramos que era muy importante, como se había mandado, que se tomaran en cuenta los dos insumos, la ruta que lleva el aviso y la ruta de la convocatoria. A partir de ahí se rescataron los principios que tenía la convocatoria y se empezaron a vincular las tareas, tanto que mandaba la convocatoria, como lo que mandaba la ruta corta.

Y básicamente fue ese el trabajo. Y se hizo un calendario para tener como una idea de cuántos días nos va a llevar esto. Y ese es el asunto, y no sé si se tenga que leer, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Lo leo, nada más quería explicar, darle contexto para entrar formalmente a la lectura del documento. Una vez hecho, procedemos con la lectura del documento para formalmente hacerlo del conocimiento del Pleno de este Consejo Universitario. ¿Nos lo turnamos, Goovinda, en lo que se incorpora Octavio?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El presente documento es el resultado del trabajo del Comité Técnico a partir del acuerdo de procedimiento tomado por el Pleno del Consejo Universitario en la primera parte de la Vigésima Sesión Extraordinaria.

De la lectura de los dos documentos, aviso y convocatoria, lo primero que se observó es que el Comité Técnico, en adelante seguramente nombrado como Comité, y las personas involucradas en este proceso que tiene como tarea la búsqueda y selección de las personas aspirantes, debe tener un marco de acción y ejecución que regule tanto sus procedimientos como sus decisiones. Es por esto que se asuman los siguientes principios éticos del Comité Técnico:

1. Mérito. El ingreso de quienes ocuparán los puestos del o de la responsable del Área Investigadora, o del o la responsable del Área Substanciadora, del o de la responsable del Área Resolutora y del defensor o defensora de oficio estarán basados en la evidencia de las capacidades, conocimientos,

experiencia y competencias de las áreas para correcto desempeño de los cargos.

2. Igualdad de oportunidades. Dado que la provisión de los cargos mencionados será por mérito, puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos de educación y experiencia requeridos en cada empleo sin ningún tipo de discriminación.

3. Publicidad. La información sobre el aviso para la provisión de los cargos mencionados deberá ser difundida a través de mecanismos institucionales con que la Universidad cuente que permitan la mayor participación posible de las y los aspirantes a los cargos ofertados.

4. Transparencia. Este principio debe estar presente en todo proceso de designación y en la elección de las entidades encargadas de ejecutarlo.

5. Garantías de imparcialidad. El proceso de ingreso de las personas servidoras públicas en cuestión deben desarrollarse con todas las garantías del debido proceso y la selección objetiva.

6. Eficiencia y eficacia. El fin del aviso es garantizar la selección del ingreso de las personas administrativas idóneas para desempeñar los cargos ofertados en el propio aviso.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Tareas del Comité Técnico frente al Consejo Universitario.

El proceso de búsqueda y selección de las personas aspirantes a las tres áreas de nueva creación adscritas a la Contraloría General, pero con autonomía en su desempeño, así como de la Defensoría de Oficio adscrita a la Oficina del

Abogado General, pero con autonomía de ella, implica que el Comité desarrolle las siguientes actividades:

1. Ratificación del Comité Técnico por el Pleno del Consejo Universitario. Esto básicamente tiene que ver con el asunto de que ya contamos con la gente interna y hasta ahorita con una persona externa.

2. Difusión.

a) Interna. Del aviso a la comunidad universitaria. El Comité Técnico solicitará el apoyo a la Coordinación de Comunicación para que se difunda el aviso por el portal web de la Universidad, difusión interna, y por correo institucional. No olvidar que se deben publicar los perfiles elaborados por Contraloría General.

b) Externa. Del aviso a la ciudadanía mexicana. Se solicitará el apoyo a la Coordinación de Comunicación para que se difunda el aviso en un periódico de circulación nacional, *La Jornada*, *El Universal* o *Reforma*. Ahí Mario Viveros, el coordinador de Comunicación, nos informó que tenemos posibilidad para estos tres periódicos *La Jornada*, *El Universal* o *Reforma*.

3. Solicitar apoyo a la oficina del Consejo Universitario para la recepción de documentación de los y las aspirantes. La recepción de la documentación se dará de la siguiente manera por el contexto de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID), digital. El Comité Técnico foliará la documentación de las solicitudes ingresadas a través de acusar de recibido, indicando la hora de recepción y generando un número consecutivo de ingreso que corresponda.

4. El Comité Técnico verificará que las y los aspirantes cumplan con los requisitos estipulados para ser titular del área correspondiente.

5. El Comité Técnico elaborará una lista preliminar de aspirantes para las áreas de reciente creación.
6. El Comité Técnico elaborará un informe sobre las personas aspirantes seleccionadas para conocimiento de las asesoras externas y los asesores internos.
7. Con base en los perfiles aprobados por el Consejo Universitario, el Comité Técnico construirá los criterios de selección para la evaluación curricular.
8. Verificación de los currículums recibidos que cumplan con los requisitos establecidos en los perfiles.
9. El Comité Técnico deberá convocar a los y las aspirantes seleccionadas a presentarse el día y hora que se llevará a cabo su presentación de trabajo ante el propio Comité.
10. El Comité Técnico seleccionará a las y los aspirantes que hayan tenido buen resultado en su presentación a lo más dos aspirantes por área. La selección será mediante votación. La determinación del voto deberá ser aprobada por las dos terceras partes de los integrantes del Comité Técnico, de ser necesario se llevarán a cabo a lo más tres rondas de votaciones. Previo a cada votación se realizará una ronda de a lo más seis participaciones, en las cuales deberá prevalecer el respeto en todo momento. Preferentemente el Comité Técnico presentará al Pleno del Consejo Universitario a la persona que considere más apropiada para estar al frente de cada una de las áreas.
11. Solicitar a la Coordinación de Comunicación la publicación de la versión pública de los currículums de las y los aspirantes.
12. El Comité Técnico elaborará un informe en dos versiones: ejecutiva, indicando las preferencias para su lectura en el Pleno; y versión en extenso

para difusión de las y las integrantes del Pleno del Consejo Universitario para su lectura y conocimiento previa a la sesión del propio Pleno.

13. El Comité Técnico deberá realizar un informe en extenso que contenga los siguientes puntos:

- Número de currículums recibidos.
- Cómo se recibieron los currículums.
- Cuándo se hizo la revisión de los currículums.
- Cómo se llevó a cabo la lista de verificación de los currículums recibidos.
- Cómo fue la evaluación de los currículums conforme a los criterios trabajados por el Comité Técnico.
- Cuántos currículums fueron desestimados.
- Quiénes son las personas aspirantes seleccionadas.
- Cómo se realizó la revisión de la documentación probatoria.

14. El Comité Técnico dará a conocer el informe en sesión del Pleno del Consejo Universitario y a la comunidad universitaria a través del portal de la Universidad.

15. El Comité Técnico elaborará las invitaciones a las personas aspirantes para presentarse ante el Pleno del Consejo Universitario para su probable designación.

16. En caso de que el Pleno del Consejo Universitario decida no designar a alguna de las personas aspirantes propuestas por el Comité Técnico, este sesionará con carácter de urgente para elaborar una nueva propuesta que será presentada en la continuación de la sesión permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las propuestas de avisos dirigidas tanto a la comunidad universitaria en un primer momento como a la ciudadanía son los siguientes:

Aviso interno. A la comunidad universitaria se invita a presentar currículums como aspirantes a ocupar los siguientes puestos adscritos.

a) A la Contraloría General.

I. Responsable del área Investigadora.

II. Responsable del área Substanciadora.

III. Responsable del área Resolutora.

Además de:

b) A la Oficina del Abogado General de la UACM donde el punto único es:

I. Defensor o defensora de oficio.

Quienes consideren que cumplen con los requisitos establecidos en la información de los perfiles que están disponibles en –y aquí está el sitio, aquí le pusimos un nombre tentativo, falta que la Coordinación de Comunicación nos diga cuál sea el nombre, ya se incorporó a la sesión el coordinador de Comunicación— deberán enviar los siguientes documentos a través de su cuenta de correo institucional:

1. Currículum vitae con documentación probatoria y su correspondiente versión pública.

2. Propuesta de plan de trabajo.

3. Carta de motivos que especifique las razones de su participación y compromiso.

4. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública o por el Órgano de Control Interno del gobierno local en donde haya laborado.
5. Carta de manifestación de no ocupar al momento de su designación un cargo público en alguna institución del gobierno federal, estatal o municipal o en un partido político.
6. Carta de manifestación de no tener controversia vigente en contra de la UACM.
7. Carta de manifestación de no estar adscrito a la Contraloría General o a la Oficina del Abogado General.
8. Carta debidamente signada en la que, bajo protesta de decir verdad, manifieste expresamente que toda la documentación presentada es reproducción fiel de los originales, los cuales se compromete a exhibir en el momento en que le sean requeridos por la UACM.
9. Carta debidamente signada, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifiesta estar debidamente informado o informada del proceso de selección que se desarrollará y que se compromete a conducirse con apego al presente, así como acatar el resultado del proceso de selección.

La recepción de currículums será a través del correo electrónico cu@uacm.edu.mx, y la fecha límite de recepción de documentos el día tal hasta tales horas.

El aviso externo, en dado caso de que haya necesidad de emitir un aviso externo, sería a la ciudadanía. Y aquí había una duda de si es de nacionalidad mexicano, estrictamente mexicanos, o cualquiera incluso que tenga permiso para laborar en el país.

Se invita a presentar currículums como aspirantes a ocupar los siguientes puestos adscritos:

a) A la Contraloría General.

I. Responsable del área Investigadora.

II. Responsable del área Substanciadora.

III. Responsable del área Resolutora.

Además del puesto de:

b) A la Oficina del Abogado General de la UACM, un punto único:

I. Defensor o defensora de oficio.

Quienes consideren que cumplen con los requisitos establecidos en la información de los perfiles que están disponibles en –en este sitio tentativo— deberán enviar los siguientes documentos vía correo electrónico:

1. Currículum vitae con documentación probatoria y su correspondiente versión pública.

2. Propuesta de plan de trabajo.

3. Carta de motivos que especifique las razones de su participación y compromiso.

4. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública o por el Órgano de Control Interno del gobierno local en donde haya laborado.

5. Carta de manifestación de no ocupar al momento de su designación un cargo público en alguna institución del gobierno federal, estatal o municipal o en un partido político.

6. Carta de manifestación de no tener controversia vigente en contra de la UACM.

7. Carta de manifestación de no estar adscrito a la Contraloría General o a la Oficina del Abogado General.

8. Carta debidamente signada en la que, bajo protesta de decir verdad, manifieste expresamente que toda la documentación presentada es reproducción fiel de los originales, los cuales se compromete a exhibir en el momento en que le sean requeridos por la UACM.

9. Carta debidamente signada, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifiesta estar debidamente informado o informada del proceso de selección que se desarrollará y que se compromete a conducirse con apego al presente, así como acatar el resultado del proceso de selección.

La recepción de currículums será a través del correo electrónico cu@uacm.edu.mx. La fecha límite de recepción de documentos el día tal hasta las, a tales horas.

Y en seguida le damos lectura al consentimiento de aviso de privacidad. ¿Lo lees Goovinda?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Consentimiento del aviso de privacidad. Leyenda de protección de datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, denominado Sistema de Datos Personales de las Actividades Legislativas y Administrativas del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en el artículo 15 de la Ley de la UACM y en el artículo 12 del Estatuto General Orgánico, cuya finalidad es la recepción y atención de solicitudes, quejas,

denuncias, opiniones personales y emisiones de convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno, electorales y académico-administrativos, revocación de nombramientos, así como diversas actividades vinculadas con la gestión administrativa del Consejo Universitario, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de registro para aspirantes a ocupar el cargo de responsable del Área Investigadora de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y el área donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, así como la revocación del consentimiento, es la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicada en doctor García Diego, número 170, planta baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, correo electrónico oiuacm@uacm.edu.mx, teléfono 11-07-02-80, extensión 16410.

Por motivo de la pandemia generada por el Covid 19, el único medio para recibir solicitudes es el correo electrónico oiapuacm@uacam.edu.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono 56-36-46-36, correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

He leído y estoy conforme con las medidas para la protección de mis datos personales. Enterado. Y ahí tiene que firmar, se llena por duplicado, solicitante y recepción de documentos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les recuerdo que son cuatro áreas, entonces leímos la protección de datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, denominado Sistema de Datos Personales de las Actividades Legislativas y Administrativas del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en el artículo 15 de la Ley de la UACM y en el artículo 12 del Estatuto General Orgánico, cuya finalidad es la recepción y atención de solicitudes, quejas, denuncias, opiniones personales, emisiones de convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno, electorales y académico-administrativos, revocación de nombramientos, así como diversas actividades vinculadas con la gestión administrativa del Consejo Universitario y podrán ser

transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de registro para aspirantes a ocupar el cargo de responsable del área Substanciadora de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y el área donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, y así como la revocación del consentimiento, es la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicada en doctor García Diego número 170, planta baja, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, correo electrónico oipuacm@uacm.edu.mx, teléfono 11-07-02-80 extensión 16410.

Por motivo de la pandemia generada por el Covid 19, el único medio para recibir solicitudes es el correo electrónico oipuacm@uacm.edu.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono 56-36-46-36, correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

He leído y estoy conforme con las medidas para la protección de mis datos personales, enterado. Firma. Se llenado por duplicado, solicitante y recepción de documentos.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Leyenda de protección de datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales, denominado Sistema de Datos Personales de las Actividades Legislativas y Administrativas del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en el artículo 15 de la Ley de la UACM y en el artículo 12 del Estatuto General Orgánico, cuya finalidad es la recepción y atención de solicitudes, quejas, denuncias, opiniones personales, emisiones de convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno, electorales y académico-administrativos, revocación de nombramientos, así como diversas actividades vinculadas con la gestión administrativa del Consejo Universitario, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría

Superior de la Ciudad de México y a los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de registro para aspirantes a ocupar el cargo de responsable del Área Resolutora de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono 56-36-46-36, correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx .

He leído y estoy conforme con las medidas para la protección de mis datos personales. Enterado. Se llena por duplicado, solicitante y recepción de documentos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Leyenda de protección de datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales, denominado Sistema de Datos Personales de las Actividades Legislativas y Administrativas del Consejo Universitario de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en el artículo 15 de la Ley de la UACM y en el artículo 12 del Estatuto General Orgánico, cuya finalidad es la recepción y atención de solicitudes, quejas, denuncias, opiniones personales, emisiones de convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno, electorales y académico-administrativos, revocación de nombramientos, así como diversas actividades vinculadas con la gestión administrativa del Consejo Universitario, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de registro para aspirantes a ocupar el cargo de responsable de la Defensoría de Oficio, adscrito a la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y el área donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, así como la revocación del consentimiento, es la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma

de la Ciudad de México, ubicada en doctor García Diego número 170, planta baja, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, correo electrónico oiuacm@uacm.edu.mx, teléfono 11-07-02-80, extensión 16410.

Por motivo de la pandemia generada por el Covid 19, el único medio para recibir solicitudes es el correo electrónico oiuacm@uacam.edu.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono 56-36-46-36, correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

He leído y estoy conforme con las medidas para la protección de mis datos personales. Enterado. Se llena por duplicado, solicitante y recepción de documentos.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sigue el calendario. Este calendario tiene dos columnas en donde pusimos en la izquierda las actividades del Comité Técnico y el tiempo estimado en la derecha.

1. Ratificación del Comité Técnico por el Pleno del Consejo Universitario. Antes de diez días hábiles a partir de la ratificación, el Comité designará al secretario técnico, construirá los criterios de selección para la evaluación curricular con base en los perfiles aprobados por el CU. Y el tiempo para estas actividades, al día siguiente de la sesión plenaria y hasta diez días hábiles después de la misma.

2. Difusión interna del aviso a la comunidad universitaria. El Comité solicita a la Coordinación de Comunicación la publicación del aviso a la comunidad universitaria de la UACM en la página web de la Universidad y su difusión a través del correo Infouacm y redes sociales de la Universidad. Y esto está estimado al día siguiente de la sesión plenaria.
3. Recepción de la documentación. Se realizará por vía remota al correo del Consejo Universitario, cu@uacm.edu.mx. El personal de la oficina del CU acusará de recibido la documentación que ingrese y entregará las solicitudes al Comité Técnico. Para esta actividad se tienen dispuestos diez días hábiles a partir de la publicación del aviso.
4. Verificación de la documentación por parte del Comité Técnico. El Comité verificará que las y los aspirantes cumplan con los requisitos estipulados para ser titular del área correspondiente. Para esta actividad se tiene estimado dos días hábiles a partir del cierre de la recepción de documentación.
5. Notificación a las y los aspirantes que hayan calificado para realizar la presentación de sus propuestas de trabajo. El Comité citará a los candidatos seleccionados para la presentación de sus propuestas de trabajo. Y para esto se estima el tercer día hábil después del cierre de la recepción de la documentación.
6. Presentación de las propuestas de trabajo de las y los aspirantes ante el Comité. Y para eso se estima del día cuatro al día nueve después del cierre de la recepción de la documentación.
7. Selección de las y los candidatos. El Comité seleccionará como máximo a los dos aspirantes por cada cargo en concurso que hayan tenido los mejores resultados en la evaluación curricular, y la presentación de sus propuestas de

trabajo. La selección será mediante la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Comité Técnico, y de ser necesario se llevará a cabo máximo tres rondas de votación. Previo a cada votación se realizará una ronda de seis participaciones en las cuales debe prevalecer el respeto en todo momento. Y para esa actividad se tiene dispuesto del día diez después del cierre de la recepción de los documentos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

8. Publicación de la lista de candidatos o candidatas seleccionados o seleccionadas. El Comité solicita la Coordinación de Comunicación la publicación de la lista de candidatos o candidatas seleccionados o seleccionadas con sus respectivos currículums vitae en el portal web de la Universidad y su difusión mediante el correo Infouacm y redes sociales de la Universidad. Esto se tiene programado para el día once a partir del cierre de la recepción de la documentación.

9. Informe de las y los candidatos seleccionados. El Comité elaborará el informe de las y los candidatos seleccionados en dos versiones: ejecutiva y extensa, las cuales serán entregadas a la Comisión de Organización para su difusión ante los integrantes del Consejo Universitario.

El Comité también entregará a la Coordinación de Comunicación el informe en las dos versiones para su publicación en el portal web de la Universidad. En la versión ejecutiva indicará las preferencias para su lectura en el Pleno y versión en extenso para la difusión de las y los integrantes del Pleno para su lectura y conocimiento previa a la sesión del Pleno.

El informe en extenso deberá contener los siguientes puntos:

- Número de currículums recibidos.
- Cómo se recibieron los currículums.
- Cuándo se hizo la revisión de los currículums.
- Cómo fue el check list de los currículums recibidos.
- Cómo fue la evaluación de los currículums, conforme a los criterios trabajados por el Comité.
- Cuántos currículums fueron desestimados.
- Quiénes son los aspirantes seleccionados.
- Cómo se realizó la revisión de la documentación probatoria.

El tiempo sería: día 12 después del cierre de la recepción de los documentos.

10. Solicitud de la sesión plenaria. Si se cubren todos los cargos a concursar con las y los aspirantes internos, el Comité Técnico solicitará a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización la realización de la sesión extraordinaria para designar a los titulares de las áreas, las cual se llevará a cabo en un término no mayor a cuatro días hábiles. El tiempo sería el mismo día hábil en que se realizó la publicación de la lista de candidatos seleccionados.

11. Invitaciones a las y los candidatos a la sesión plenaria. El Comité elaborará las invitaciones a las y los candidatos para presentarse ante el Pleno del Consejo Universitario para su probable designación, esto ocurriría al día 13 después del cierre de la recepción de la documentación.

12. El Comité revisará la presentación en el Pleno del Consejo Universitario de las y los candidatos a ocupar los cargos de las áreas en concurso.

13. En caso de que el Pleno decida no designar a ningún candidato o candidata propuesta o propuesto por el Comité, éste sesionará con carácter de urgente

para elaborar una nueva propuesta que será presentada en la continuación de la sesión permanente.

14. Si no se presenta ninguna solicitud interna para cubrir alguno de los cargos a concursar, el Comité Técnico solicitará a la Coordinación de Comunicación la publicación del aviso a la ciudadanía mexicana en un periódico de circulación nacional. Esto ocurriría al día hábil siguiente después del cierre de la recepción de la documentación del aviso interno.

15. Si sólo se cubren algunos de los cargos a concursar con las y los aspirantes internos, el Comité Técnico solicitará a la Coordinación de Comunicación la publicación del aviso en un periódico de circulación nacional para los cargos en los que no se tuvieron candidatos. Esto ocurriría al día hábil siguiente a partir del cierre de la publicación de la lista de candidatos o candidatas seleccionadas.

16. Difusión externa del aviso a la ciudadanía mexicana, el aviso será publicado en un periódico de circulación nacional, y vienen aquí dos casos:

I. Si no hubo candidatos internos, se publique el aviso a la ciudadanía mexicana al siguiente día hábil a partir del cierre de la etapa de recepción de documentos establecido en el aviso a la comunidad universitaria de la UACM.

II. Pero si no se cubrieron todos los cargos con los aspirantes internos, se publique el aviso a la ciudadanía mexicana de los cargos que no fueron cubiertos por los aspirantes internos al siguiente día hábil de la publicación de la lista de candidatos seleccionados.

17. Recepción de documentación. Se realizará por vía remota a la comunidad del Consejo Universitario cu@uacm.edu.mx. El personal de la Oficina del Consejo Universitario acusará de recibida la documentación que ingrese y

entregará las solicitudes al Comité Técnico. Esto sería 10 días hábiles a partir de la publicación del aviso.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

18. Verificación de la documentación por parte del Comité Técnico. El Comité verificará que los aspirantes cumplan con los requisitos estipulados para ser titular del área correspondiente. Para eso se estiman dos días hábiles a partir del cierre de la recepción de documentación.

19. Notificación a las y los aspirantes que hayan calificado para realizar la presentación de sus propuestas de trabajo. El Comité citará a los candidatos o candidatas seleccionadas o seleccionados para la presentación de sus propuestas de trabajo. Para eso se estima el tercer día hábil después del cierre de la recepción de la documentación.

20. Presentación de las propuestas de trabajo de las y los aspirantes ante el Comité. Del día 4 al día 9 después del cierre de la recepción de la documentación.

21. El Comité seleccionará como máximo a los dos aspirantes por cada cargo en concurso que hayan tenido los mejores resultados en la evaluación curricular y la presentación de sus propuestas de trabajo. La selección será mediante la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Comité Técnico. De ser necesario, se llevarán a cabo máximo tres rondas de votaciones, previo a cada votación que realizará una ronda de seis participaciones, en los cuales debe prevalecer el respeto en todo momento. Para esa actividad se estima día 10 después del cierre de la recepción de los documentos.

22. Publicación de la lista de candidatos o candidatas seleccionados o seleccionadas. El Comité solicita a la Coordinación de Comunicación la publicación de la lista de candidatos o candidatas seleccionados o seleccionadas con sus respectivos currículums vitae en el portal web de la Universidad y su difusión mediante el correo Infouacm y redes sociales de la Universidad. Para eso se estima día 11 a partir del cierre de la recepción de la documentación.

23. Informe de las y los candidatos seleccionados. El Comité elaborará un informe en dos versiones, ejecutiva y extensa, las cuales serán entregadas a la Comisión de Organización para su difusión entre los integrantes del Consejo. El Comité también entregará a la Coordinación de Comunicación el informe en ambas versiones para su publicación en el portal web de la Universidad. En la versión ejecutiva indicará las preferencias para su lectura en el Pleno; y versión en extenso para difusión de las y los integrantes del Pleno para su lectura y conocimiento previa a la sesión del Pleno.

El informe en extenso deberá contener los siguientes puntos:

- Número de currículums recibidos.
- Cómo se recibieron los currículums.
- Cuándo se hizo la revisión de los currículums.
- Cómo fue el check list de los currículums recibidos.
- Cómo fue la evaluación de los currículums conforme a los criterios trabajados por el Comité.
- Cuántos currículums fueron desestimados.
- Quiénes son los aspirantes seleccionados.
- Cómo se realizó la revisión de la documentación probatoria.

Para esta actividad se tiene estimado el día 12 después del cierre de la recepción de la documentación.

24. El Comité solicitará a la Comisión de Organización la realización de la sesión plenaria para la designación de los titulares de las áreas, la cual se llevará a cabo en un término no mayor a cuatro días hábiles. Para esa actividad se tiene estimado el día 12 después del cierre de la recepción de la documentación.

25. El Comité elaborará las invitaciones a las y los candidatos para presentarse ante el Pleno del Consejo Universitario para su probable designación. Para esa actividad está estimado día 13 después del cierre de la recepción de la documentación.

26. El Comité realizará la presentación en el Pleno del CU de las y los candidatos a ocupar los cargos de las áreas en concurso.

27. En caso de que el Pleno decida no designar ningún candidato o candidata propuesto o propuesta por el Comité, éste sesionará con carácter de urgente para elaborar una nueva propuesta que será presentada en la continuación de la sesión permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta de procedimiento y de modificación del punto de acuerdo.

1. Procedimiento de desahogo en el Pleno. Entrevista a las personas aspirantes, 10 minutos de presentación, ronda de cinco preguntas, 10 minutos para responder y luego el Pleno discute las propuestas y participación de las personas aspirantes y luego realiza una votación secreta.

2. La modificación del punto de acuerdo.

Les recuerdo que el numeral primero era la aprobación de los perfiles, entonces el segundo sería:

Por única ocasión y en tanto la Contraloría General de la UACM no elabore la normatividad correspondiente, el Pleno del Consejo Universitario acuerda designar como titular del área a la persona, y aquí viene primero el área y luego: a) la persona para el periodo 2020-2024. Esto ocurriría para las tres áreas que están adscritas a la Contraloría General.

Tercero. Por única ocasión y en tanto a la Contraloría General de la UACM no elabore la normatividad correspondiente, el Pleno del Consejo Universitario acuerde designar como titular de la Defensoría de Oficio a, y ahí viene el nombre, para el periodo 2020-2024.

Cuarto. De conformidad con la normatividad vigente en la materia y del acuerdo UACM/CU-6/OR-04/066/19, viene ahí el nombre, responsable del Área Investigadora, otra vez el nombre, responsable del Área Substanciadora y nombre, responsable del Área Resolutora, estarán adscritos orgánicamente a la Contraloría General, pero serán independientes de ello en el ejercicio de sus funciones.

Quinto. Se solicita a la encargada de despacho de la Oficina del Abogado General a asignar y dar seguimiento a, y aquí viene el nombre, las actividades del defensor o de la defensora de oficio.

Sexto. Por única ocasión y en tanto la Contraloría General de la UACM no elabore la normatividad correspondiente, el Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización a que emita los nombramientos correspondientes. Y ese es lo que traemos aquí a este Pleno.

Como información complementaria, en los dos documentos previos se solicitaba que se viera lo de la suficiencia presupuestal, y entonces les acabo de poner en pantalla un oficio de la Rectoría, el oficio 066, donde se le notifica que se cuenta con la suficiencia presupuestal a las áreas de Contraloría, que son 85.6, y es este donde se dice que hay suficiencia presupuestal.

Hay otro oficio que mandó la Comisión de Hacienda, los tenía yo a la vista, pero ya se cumplió. Sí viene el requisito de que hay una parte donde decía: “Se instruye para que se dé suficiencia presupuestal”, y ya se cuenta con esa suficiencia presupuestal.

Aquí está, es el Trigésimo Primero Extraordinario, es una minuta que dice: “La Comisión de Hacienda aprueba los recursos para las plazas de profesores-investigadores”. Sí es este oficio, ¿cierto?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Es ese mismo, Carlos, está ahí. Nada más que léele más abajo, lee todo lo amarillo y ahí viene, va de nuevo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si me ayudan a interpretar esto para que conste en la estenografía y para que quede claro como el agua.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

La Comisión de Hacienda recibe un oficio de la administración, que está firmado por la rectora, en la que se describe justo de dónde se pueden sacar los recursos para las tres áreas, la de Investigación, Substanciación y

Resolución. En ese mismo oficio se planteaba de dónde podían salir los recursos, es decir, la suficiencia presupuestal para los profesores que habían quedado pendientes.

Entonces la Comisión de Hacienda lo discute y toma el acuerdo que se validan todas esas plazas que se está proponiendo, porque hay suficiencia presupuestal, y la suficiencia presupuestal abarca de septiembre a diciembre y se toma de una partida que está en el Capítulo 1000 y que se llama: Previsiones. Incluso se establece muy claramente que esa es la partida de donde se van a tomar, insisto, de septiembre a diciembre. Y que con el nuevo presupuesto, una vez que se conozca el presupuesto oficial para la Universidad de 2021, todas estas plazas ya aprobadas y ya funcionando, porque en ese momento creíamos que este proceso iría un poquito más rápido, pues entonces se arrancaba 2020-2021.

Entonces hay suficiencia presupuestal para las tres plazas, y en el acuerdo que daban las otras plazas de profesores-investigadores de base y de tiempo completo, y por eso es que está así. Si se lee, se entiende lo que se quiere decir, estoy haciendo la narrativa, es lo mismo.

Y para no hacer discusiones innecesarias, en relación con la plaza de confianza del defensor de oficio, en las múltiples discusiones en comisiones unidas se quedó que como estaba muy ajustado el presupuesto ya para este último periodo, tan pronto se conociera el nuevo presupuesto, se trabajaba la suficiencia presupuestal para esta plaza. Entonces esta nada más se recorrería un trimestre o al menos unos pocos meses más. Esa sería la explicación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Aideé. Nada más faltaría que... ¿Está aquí Mario Viveros?

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Sí, aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Nos podrías explicar lo de la ubicación del aviso en los medios de circulación nacional y si hay suficiencia presupuestal y todo eso?

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Claro. Viendo ya el calendario de ustedes, supongo que nos dará tiempo. Nosotros en este momento ya no tenemos dinero en los contratos en los medios nacionales, ya hicimos los últimos gastos justamente para evitar que nos colgáramos en términos de los meses. Pero desde agosto avisamos a las Coordinaciones que debían de ser avisadas que, dada la crisis de la pandemia, tuvimos tres medios con los cuales teníamos firmado contrato y que desaparecieron. Estoy hablando de una revista *U2000*, la revista *Tiempo Libre* y la revista *La Digna Metáfora*, por lo tanto ahí tenemos bastante o algo de dinero que estamos pretendiendo recuperar para reasignar con ampliaciones a los periódicos y de ahí sacar la publicación.

En este momento la Coordinación de Servicios Administrativos nos avisa que por fin dieron el primer paso y que están a punto de resolver el asunto, entonces pediríamos nada más ahí que nos apoyaran en términos de darle un poquito de velocidad, dado que nosotros avisamos el 25 de agosto.

Al respecto para poder recuperar ese dinero, para poder tenerlo disponible en el SIA y poder firmar los aumentos en los contratos, y en tanto eso funcione nosotros estaríamos en condiciones de gastar ese dinero en las publicaciones que ustedes nos están solicitando y que quedaría en tiempos con el calendario que nos piden.

Es la única manera en la que nosotros podemos tener suficiencia para poder cumplir con el mandato del Consejo Universitario, o sea, el dinero lo tenemos, pero en este momento todavía no procede la ampliación a los contratos de los medios. Yo le pediría a las Coordinaciones, en específico a la de Servicios Administrativos y a la Tesorería, que nos ayudaran a darle un poquito de velocidad al asunto. Estamos también a finales de noviembre y no queremos que ese dinero se pierda o se vaya a la subejercicio y entonces también es importante poder ejercer ese dinero.

Entonces salvo ese pequeño detalle, la Coordinación de Comunicación está en todas las posibilidades de hacer dicha publicación, en tanto que el calendario que ustedes proponen nos parece bastante viable en términos de tiempo. Y por lo demás, no hay ningún problema, todos los medios internos no tienen ningún problema: la página, redes sociales e Infouacm.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oye, Mario, un pregunta, corrígeme por favor, es una pregunta, pero no sé si me estoy equivocando. ¿No tendríamos por ahí una publicación en algún medio de circulación internacional disponible, que son como gratuitos, algo así?

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Tenemos que solicitarlo. Tuvimos alrededor de dos o tres. En realidad es el *New York Times*, que en México depende del diario *Reforma*, y generalmente nos han ofrecido cortesías, y la última cortesía se usó hace tres semanas para un evento que iba a haber con referencia a un aniversario del pintor Vlady, que por cierto fue cancelado, pero bueno, al final la publicación se hizo y se gastó ahí. Podríamos intentar ver si podemos tener un espacio extra ahí, pero es un medio que no corresponde a lo que ustedes le llaman de publicación nacional. En realidad, sí sale, es un suplemento que sale los sábados en el diario *Reforma*, y yo ahí la verdad es que preferiría en todo caso ofrecerles... Lo que les habíamos ofrecido a la comisión con la que hablamos hace una semana fue que podría ser en el diario *La Jornada* y en el diario *El Universal*, que son dos de los que tienen mayor nivel de circulación, y ya me corrigieron acá, es circulación nacional. El problema que vemos nosotros en el *New York Times* es que no es un diario de circulación nacional, entonces nosotros preferimos uno que cumpla con el requisito que está marcado en la norma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. No sé si las y los consejeros quieran... Erika pidió la palabra, ¿cierto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo duda. Se me hace muy larga la convocatoria interna, porque son 10 días para recibir documentos y luego para sacar la lista de candidatos, a los que ya les pusieron la palomita, 11 días, y después ya sale la convocatoria externa, ¿entonces qué tal si no hay nadie para convocatoria interna o son muy

poquitos? ¿Qué tal si nada más es una persona la que se inscribe a alguna de las tres áreas, y nada más por esa persona se retrasa todo?, porque así como dicen luego los numerales que tienen ahí, dice que si nadie se inscribe, si no hay ningún candidato, entonces sale la siguiente convocatoria, pero si hay alguien, o sea, después de cero, si hay uno, entonces tienen que esperarse a que salga la lista de la primera parte de la convocatoria interna. Y además yo no sé esto de convocatorias internas y externas, porque luego eso es más del sindicato, pero digamos que nada más llegara un candidato, uno solo, ya sería suficiente como para que lo consideraran y no pudiera haber más candidatos externos.

Entonces se me hace demasiado tiempo, y no sé si se podría acortar o si se pudiera mezclar y que fuera no interna y externa, sino que fuera al mismo tiempo, no sé, o sea, eso ya es cuestión de los que tengan experiencia con el sindicato, si es a fuerza que tiene que ser la convocatoria interna. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo algunas preguntas al Comité que elaboró esta propuesta y otros que son como criterios. Me parece que la propuesta es como un poco ambigua, en términos de los tiempos. La primera pregunta que yo quisiera hacerles es cuál fue la decisión de hacer una primera convocatoria del aviso interna y otra externa.

Y otro aspecto que me llama la atención y quisiera también una explicación, es esta modificación de los puntos de acuerdo en términos de: “hasta que la Contraloría no elabore la normatividad correspondiente”. ¿Qué quieren decir con eso?

Y respecto al dictamen de suficiencia presupuestal, yo quisiera insistir, como lo habíamos planteado en la convocatoria y en el disenso, que es indispensable la presentación de un dictamen de Hacienda de la suficiencia presupuestal para las tres áreas y para el defensor de oficio.

Y por otro lado, me parece que también es necesario especificar de antemano la forma de evaluación del Comité Técnico de los aspirantes. Es decir, quienes deseen presentarse a estos cargos tienen que conocer previamente a través del aviso cómo van a ser evaluados, y eso me parece que no está claro en el aviso. Esas son mis observaciones por el momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Otra pregunta? ¿No? ¿Entonces me permiten actualizar el quórum ahorita que tengo ya el tiempo? Nada más falta corroborar el pase de lista de la rectora. Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De los estudiantes nada más díganme si ya se incorporó Mejía Sevilla Iván Isaac. Octavio Valadez, ¿sí recuperaste, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí, presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Y Juan Carlos Lunar.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Era todo, entonces ya actualicé el quórum, y serían nueve estudiantes de 18, y académicos seríamos 14 de 18. Bien. De las preguntas, Octavio o Goovinda, ¿quisieran responder primero?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Yo sí quiero responder. Para la pregunta que hace Erika de que se le hace mucho tiempo, es una propuesta. Aquí se plantearon 10 días por el asunto de primero difundir, y luego a partir de la recuperación de toda la información que se tenga, pues analizar si se cuenta con los perfiles o no, pero estoy de acuerdo que si lo considera el Pleno, se puede acortar.

Sobre la pregunta de Mariela con respecto a por qué dos tiempos de las convocatorias, una primera convocatoria del aviso y otra interna y otra externa, pues básicamente estamos tomando en cuenta la cláusula 10.6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y que lo voy a leer. Dice: “Sin contravenir a lo

que establezca en su momento el Estatuto General Orgánico, todos los puestos de confianza serán cubiertos por personal de la UACM a través de procesos de designación, elección propuesta de un órgano colegiado. En caso de no existir el perfil idóneo, podrán contratar profesionales externos”.

Ahí una de las interpretaciones fue, y que me parece que fue Octavio el que mencionó que se tendrían que hacer estos dos procesos, primero interno y luego externo, para no contravenir el contrato, pero yo no sé si se pudiera también implementar en paralelo, esa fue una propuesta que yo invitaba desde comisiones unidas, que fuera una difusión en paralelo, y no sé si eso contravenga, ya leí la cláusula 10.6. Hasta ahí mi comentario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio, ¿tú quisieras abundar en la respuesta?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Un tanto retomar lo que señala Goovinda, que de hecho ella estaba yo creo que en lo que la mayoría, en la cuestión de tratar de funcionar los procesos, pero por lo que se está apostando es justamente dar en la medida de lo posible una mayor claridad, sobre todo considerando que sí hay un referente concreto en esta cláusula que ya se leyó. Esto sí nos obliga a primero priorizar el que sea personal interno o personal de la Universidad quien pueda ocupar las plazas, y en caso, como dicen, que no llegue alguien con el perfil idóneo, pues ya tener que recurrir a algo externo. Eso en primer lugar.

Lo otro de por qué no queda clara todavía, y respondiendo un tanto a Mariela, la cuestión de la evaluación, obedece también a que estamos en espera

también de contar con el aporte más especializado, no únicamente de los asesores internos, sino también de los asesores externos, los que nos pueda proporcionar la AMOCVIES, o en las otras instancias que se han estado considerando dentro de los tratos que hasta el momento ha tenido el Comité.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, no sé si haya más preguntas.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo podría contestar con el tema de la suficiencia presupuestal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Cuando se aprobó en comisiones unidas este punto e inició su discusión, se anexó tanto el documento de la administración donde se describía a detalle la fuente de la suficiencia presupuestal para el trimestre septiembre-diciembre de estas plazas, y por eso el punto de acuerdo hace referencia a esa narrativa. Entonces ya es un acuerdo por mayoría de la Comisión de Hacienda, y no hay lugar a presentar de nuevo un dictamen, o sea, el dictamen está hecho y está discutido, entonces pues yo llamaría a no dar un paso adelante y cuatro atrás cuando los procesos ya están avanzados.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé cuánta gente pueda cubrir los perfiles de dentro de la Universidad, porque estos ya son puestos más especializados, y no sé si por ejemplo de la Academia de Derecho, pero no creo conveniente tener una convocatoria interna o nada más retrasaría, y si se deja se debería acortar a tres días, así como la convocatoria que se hizo la vez pasada con la abogada, tres días y tres días, porque no van a llegar muchos.

Y también en el caso de que llegara una persona, no esperar a que esté la lista de los aspirantes o de los que ya cubrieron con el perfil, sino los puestos que todavía no se cubren no esperar hasta ese momento, sino inmediatamente cuando vean que no llegó la documentación, pues sacar la convocatoria para esos lugares y no esperar a la lista, no esperar todavía todos esos días, a menos que lo recorten a tres días como digo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Hay más preguntas o dudas? Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Con respecto a la evaluación, efectivamente no se está hablando de una convocatoria, se había acordado de que fuera un procedimiento más corto y que lo nombramos como aviso. Y recordando un poco el asunto que realizamos con respecto a la designación que se hizo a la Oficina del Abogado

General, ahí se convoca, se invita o se difunde a la ciudadanía que participe, y no se hizo un aviso donde se pusiera ahí la forma de evaluación. Ya hay condiciones que se le está pidiendo a los aspirantes a cubrir, se les está pidiendo que lleven un currículum con documentación comprobada, se les están pidiendo una serie de requisitos que eso hace suponer que tienen que cumplirlo.

Los criterios de evaluación esa es otra fase que le correspondería al Comité desarrollarlo cuando estemos ya todo el equipo. ¿Y quiénes son todo el equipo? Hay que recordar que ya hicimos la invitación a la gente interna: el doctor Rodrigo Maison, el licenciado Jorge Morfin, la doctora Laura Durán Hernández, que nos va a apoyar en esta Asociación Mexicana de Órganos de Control de Instituciones de Estudio Superior y nos faltaría un integrante.

Entonces tocara que cuando ya estemos conformados todo el equipo ya con las personas que tienen el conocimiento del área, que conocen cuáles son los perfiles idóneos y que podrán ellos tener como mucho más experiencia en la toma de decisiones que se hagan, pues en ese momento tocará acordar qué otros elementos serán necesarios para la evaluación, pero eso no va a venir en el aviso, en el aviso solamente se le pone cuáles son las condiciones que debe cubrir la persona que quiere aspirar.

Por otro lado, también mencionamos que vamos a responder y dentro de esa respuesta a la gente que vaya a ser elegida y cuando nosotros difundamos a través de la sesión, pues se indicará que fue desestimado y por qué. No estamos hablando de una convocatoria, en el aviso hay condiciones de cómo se debe de participar, se deben de cubrir los puntos para participar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más que no me respondieron el asunto de las propuestas de los puntos de acuerdo, y quisiera que me respondieran.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa yo la respondo. Miren, sin temor a equivocarme, creo que esta es una de las discusiones. Queda claro que estas tres áreas de nueva creación, lo dice el Acuerdo 066, que habla acerca de que en tanto no tengan la normatividad, para no equivocarme en lo que voy a decir, es el disenso. Pero la idea es decir, en tanto se resuelve ese problema en términos de procedimientos y de reglamentación interna para las tres áreas, y dado que es un área de creación que está adscrita a la Contraloría General, pero que es independiente en funcionamiento de ella, en estricto sentido lo que propone este Consejo Universitario es que por única ocasión sea quien designe a estas tres personas integrantes de las áreas, y que ya después cuando la Contraloría elabore la normatividad correspondiente, y designe que siga nombrando el Consejo o nombre directamente la Contraloría, entonces y solamente entonces pues ya se pusieron. Pero que en esta única ocasión se haga en ese sentido en atención a ese acuerdo, ya después será atendiendo a lo que se genere como normatividad. Ese es el sentido de los acuerdos para que quede claro cuál es el papel del Consejo Universitario en esta etapa, y no sé si esto responda a la

duda, pero ese es el objetivo de estas propuestas de punto de acuerdo que se designen y ya.

No sé si haya más dudas o preguntas, o podemos pasar a... Lo que este Comité solicita es que se nos apruebe... Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Solamente señalar que en el contexto de las múltiples discusiones de las comisiones unidas, justamente se habló de que idealmente, y eso lo sabremos y lo deseamos también, que pudiéramos contar justamente con los tres responsables de las áreas y también con el defensor de oficio. Sin embargo, también habría que recordar que en las discusiones de las comisiones unidas y de la Comisión de Hacienda, de que se planteó la propuesta por parte de la Oficina de la Abogada General de que si no tuviéramos los recursos suficientes para la contratación del defensor de oficio, la propia Oficina del Abogado General iba a nombrar a alguno de los compañeros que ahí trabajan para que hiciera el acompañamiento y el seguimiento de las personas que así lo requirieran.

Entonces la importancia de que esté incluido el perfil, esté incluido en el punto de acuerdo el procedimiento también de la contratación, el procedimiento para poder contratar al defensor o defensora de oficio, es muy importante, porque lo que tendríamos que revisar, pero ya a la luz del presupuesto 2021, es si pudiera haber suficiencia presupuestal para que de manera inmediata se pudiera llevar a cabo ese procedimiento. Es decir, que ahorita se aprobara todo, pero que se tuviese claro que el procedimiento va a hacer para los titulares de las tres áreas adscritas a la Contraloría General, pero con

independencia de su funcionamiento, y que en el momento que haya suficiencia presupuestal para el próximo año, y eso tenemos que verlo ya con números muy concretos, se tomara la decisión de echar a andar el procedimiento para la contratación del defensor o defensora de oficio.

Ahora por lo menos aprobar el procedimiento, incluyendo esa figura, nos permitiría que el próximo año de una manera más rápida, ya más expedita, o sea, que ya no tenga que pasar por el Pleno esta decisión, sino acaso el acuerdo de su implementación y que supone la organización del Comité Técnico en el Pleno del Consejo Universitario para que se eche a andar todo el procedimiento y se pueda contar con esa figura.

Esta es una aclaración que sí quiero hacer a todo el Consejo Universitario y sobre todo a la comunidad universitaria que nos escucha, en el sentido de que no es de que estemos descuidando esa figura del defensor o defensora de oficio, sino que en el momento que se tenga más certeza del presupuesto y del manejo interno que hagamos del presupuesto, ya se podría tomar la decisión de contratarlo más adelante. Por mientras, se aprueba el perfil, se aprueba el procedimiento y cuando tengamos esa certeza, la Comisión de Hacienda y seguramente la Comisión de Planeación tendrán que dar su dictamen, su visto bueno y echarse a andar.

Si creen conveniente incluirlo eso de esa manera en algún punto de acuerdo, para que no haya dudas, esa sería como la propuesta, o sea, que quede bien anclado de que en cuanto haya suficiencia presupuestal se va a llevar a cabo este procedimiento para contratar al defensor o defensora de oficio. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. En la lista todavía está Aideé y luego pidió la palabra Estuardo, lo cual les pido permiso para que la dé y luego Erika y con Karla Montalvo cerramos la lista. Aideé, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Entiendo que Estuardo está solicitando la palabra para aclarar esto de que en tanto no esté la normatividad, y hay que decir a qué normatividad se refiere, porque la norma madre de esto pues es la Ley del 2017 y las tres áreas y su funcionamiento están más que desarrolladas ahí.

Supongo que siempre hay elementos procedimentales que se tienen que especificar o aclarar, y no olvidar lo de este asunto de la independencia funcional, que simplemente significa no que sean áreas autónomas, sino que funcionan de manera funcionalmente independiente cada una de ellas, dentro de una estructura general y única que es la Contraloría. Nada más, creo que vale la pena recalcarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estuardo, por favor.

LIC. PEDRO ESTUARDO HERNÁNDEZ RENDÓN (Contralor de la UACM). -

Quiero hacer una observación con relación a lo que se leyó donde decían que había normatividad por aprobar por parte de la Contraloría, la observación es esta, y si estoy haciendo una interpretación inadecuada, les pediría a las

personas que formularon la propuesta que me corrigieran, y la observación es en este sentido.

Yo lo que entiendo ahí es que se refiere a la transitoriedad de la norma externa que estamos aplicando, tal y cual como quedó en términos del Acuerdo 66, pero la observación es que yo considero que ahí debería decir: “hasta en tanto no sea aprobada la normatividad interna por el Consejo Universitario”, porque nos vamos a llevar desde luego como tarea la Contraloría General formular una propuesta de Reglamento de Responsabilidades Administrativas que sea coherente y congruente con la Norma de Responsabilidades Universitarias, como es lo que estábamos platicando en las reuniones de trabajo sobre el tema. Eso está como tarea pendiente para la Contraloría General.

Pero tanto así de que definamos en este documento que va a ser la Contraloría quien va a ser la propuesta, yo lo abordaría más bien en términos de lo que dice el Acuerdo 66 y que dice: “hasta en tanto se establezca la normatividad interna”.

Mi observación es esa, pero nuevamente si es a lo mejor una mala interpretación o yo estoy comprendiendo otra cosa de lo que pusieron quienes desarrollaron la propuesta, solicitaría que se aclarara, y si no, esa es mi observación. Yo creo que ahí hay que corregir, hay que poner en términos del 66, hasta en tanto no exista la norma interna. Esa sería mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Estuardo. Seguiría Erika y luego Karla.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo nada más que para el defensor de oficio, como sería para defender a coordinadores o a miembros de la comunidad que manejen recursos, pues no creo que esté muy lleno de trabajo eventualmente, entonces también aunque no esté dentro de los requisitos o dentro de las funciones, sí se le debería pedir que también atienda cosas de la Oficina del Abogado General que pueda echar la mano, o sea ahí en la Oficina del Abogado General que tienen muchas cosas que hacer y no nada más que sea una de sus funciones. No sé si se pueda, pero al menos cuando se contrate a alguien que se vea la disponibilidad de apoyar en otros asuntos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Cerramos con Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Quería plantear si es posible que dentro del procedimiento, en el primero punto donde se habla de la ratificación del Comité Técnico, que el Pleno ratificara la conformación del Comité Técnico hoy para que no se tenga que elaborar otro dictamen y subirlo al Pleno, y tendrá el mandato de que este Comité Técnico tendrá que notificar el nombre de la segunda persona externa. Esa sería como mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Karla. Y con Karla se cerró la lista de 10. Creo que hay varias observaciones de procedimiento. Hay observaciones en el punto número 1,

que se ratifique el Comité Técnico... Ahorita que informe más adelante el nombre de la segunda asesora. En esta parte procedimental no hubo observaciones, las observaciones vienen en los tiempos, que sería la vigencia de los avisos, y lo que no me queda claro es si ya quedó resuelto, o sea Erika propone tres o cinco.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Reducir el tiempo para la primera convocatoria o eliminarla, cualquiera de las dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que nadie externó correcciones a los avisos y solamente sería en los tiempos. Tampoco hubo observaciones a los consentimientos a la leyenda de protección de datos personales, entonces más bien sería aquí en el calendario lo que tiene que ver con las vigencias. ¿Cierto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que decía Karla, la primera parte que ya se haga ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Y hay unas observaciones de redacción que esas en realidad sí se pueden hacer, pero no es modificación del texto, entonces esas sí las podemos hacer. Yo le preguntaría a Octavio y a Goovinda, en este caso que somos los que subimos este documento, si estaríamos de acuerdo en que se haga esta modificación.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo en cuanto a la modificación estaría de acuerdo en cinco días hábiles y lo señalo por lo siguiente, y un tanto también respondiéndole a Erika. Repito, porque ya también se dijo, estamos considerando la mayor normatividad posible, entre ello, el Contrato Colectivo de Trabajo, entonces la cuestión del aviso interno precisamente para cumplir con uno de los principios que se estarían en el documento y que tiene que ver con la cuestión del debido proceso se tiene que considerar.

¿Por qué establezco la cuestión de los cinco días hábiles, en atención a lo que señala Erika de reducir los tiempos? Porque eso incluso bajo un argumento de analogía está ya en otros documentos de la Universidad, está por ejemplo en el caso del Reglamento en Materia Electoral, donde se establece la cuestión de los cinco días hábiles.

En algún momento también le comentaba al Comité Técnico, para la cuestión por ejemplo a nivel federal de lo que es el ingreso de defensores públicos en el Instituto de Defensoría Pública, también se establecen cinco días hábiles, que básicamente es una semana inglesa, lo cual es un tiempo digamos pertinente para poder llevar a cabo la construcción de un currículum, más considerando los elementos que se requieren en el caso de las personas aspirantes para cada uno de los cargos que están en este momento en cuestión, los que se tienen que atender, entonces yo sería de la idea justamente de que se pueda reducir en todo caso a cinco días hábiles.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien, Octavio, está bien.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Yo también estoy de acuerdo que se reduzca.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y respecto a la modificación del primer punto en la ratificación del Comité para el Pleno, ahorita que después notifiquemos al Pleno el nombre de la segunda asesora. ¿Sí?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Como lo planteó Karla, a mí me parece adecuado para ir avanzando.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Igualmente también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. ¿Cómo le hago, Valeria? ¿Te paso este documento y tú lo modificas para que tú tengas el total de cambio de los dos documentos?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo mando de una vez. Ya está. En lo que Valeria pone el documento en pantalla, quiero entender que entonces nosotros ya ahorita como Comité lo único que haríamos sería ponerle números al calendario. ¿Cierto? Es decir, a partir de la publicación empezamos a contar y entonces ya ponemos ahí los números que correspondan, 10, 15, 17 del mes correspondiente.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y sería la precisión de lo que observó el contralor en lo que estipula el Acuerdos 066, que para no...

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Eso está en los puntos de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la modificación de los puntos de acuerdo y que sería: “en tanto no sea elaborada y aprobada la normatividad interna”. No estamos pidiendo ahorita que nos aprueben el punto de acuerdo; lo que estamos pidiendo que nos aprueben es el documento que serían los principios éticos, las tareas del Comité, los avisos, la ratificación claramente, los consentimientos de aviso de privacidad y el calendario con su concretización, es decir que se ponga en concreto qué día corresponde a los 10 días hábiles.

Eso sería lo que estaríamos pidiendo los tres integrantes del Consejo Universitario que formamos parte del Comité, además del procedimiento, o sea, la parte procedimental, que es el procedimiento de desahogo en el Pleno. Es lo único que estaríamos pidiendo, porque esto sí es de procedimiento y lo otro sí tendría que ser discutido en el Pleno, ya de manera concreta los votados y aprobados.

Yo creo que podríamos hacer es irnos por partes, primero ratificamos el Comité, y en este caso yo tengo los oficios, déjenme buscar los oficios para ver el nombre exacto.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Rodrigo Maison Rojas y falta Jorge Gabriel Morfin Salcedo. Y la doctora Laura Durán Hernández.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Dónde lo pondríamos eso, Vale, lo del Comité?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el punto uno, dentro de la tabla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, es más arriba. Gracias. Ratificación de Comité Técnico, ¿ahí ponemos la ratificación del Comité Técnico? Este es el procedimiento, y por eso Erika dijo que fuera en la tabla, entonces sí tendría que ser de procedimiento. Yo creo que lo podemos poner ahí: “El Pleno ratifica al Comité”, y ahí damos los

nombres y ponemos la votación; lo que no me va a gustar es que va a quedar dentro del cuerpo del documento.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Todos estos son acuerdos de procedimiento?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, porque formalmente tenemos la fundamentación legal para formalmente decir que el Pleno ratifica al Comité, pero tendremos el artículo del reglamento que nos dice que el Consejo Universitario es la máxima autoridad y que lo no previsto en el presente reglamento podrá ser resuelto por el Consejo Universitario, es decir, sí podríamos ahorita, no me gusta obviamente, tengo un problema ahí de técnica legislativa.

Mientras ponemos los nombres que serían... Todavía no pregunto, estoy tratando de incorporar las propuestas. Sería: “El Pleno del Consejo Universitario, Jorge Gabriel Morfín Salcedo”, y luego sería Rodrigo Maison Rojas, Laura Aída Durán Hernández, y luego sería ya nosotros como consejeros: Goovinda Penélope Juárez Rodríguez, Francisco Octavio Valadez Tapia y Carlos Ernesto Martínez Rodríguez. Así quedaría. De estos son las modificaciones, ya no hay más. Le voy a preguntar a este Pleno si considera que está suficientemente discutido...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Carlos, pero también se señaló que posteriormente el Comité va a tener que informar el último integrante, porque si no queda medio raro y entonces estaríamos diciendo que ya no se puede integrar alguien más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué sería?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Con una nota ahí de que el Comité Técnico informará posteriormente al Consejo Universitario la integración de la segunda asesora externa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Lo podemos poner en esos términos? No, ratificado, no. Será notificado, solamente vamos a notificar al Pleno. “Cuya incorporación...”

Ahora sí creo que ya le pudo preguntar a este Pleno si considera que está suficientemente discutido. ¿Cierto? No tengo observaciones. Entonces nada más déjenme ver qué incorporé. ¡Ah! Que ya tengo a todos. Permítanme, por favor, porque me cambio mi... Arturo Schulz y Octavio Valadez se incorpora en la votación. ¿Quién más se incorporó? ¿Me ayudan?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juan Carlos Lunar y Octavio Valadez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahora sí ya estoy completo. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las observaciones en las comas, ya nada más es incorporar propuestas nuevas o modificaciones y estas son como de redacción, ahí no habría problema, pero sí que quede claro.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar. Yo lo veo, pero lo voy a poner como ausencia.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. Daniel avisó que iba a salir, no sé si ya regresó.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. No está, ¿verdad? La voy a registrar como ausencia.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos. No lo veo. Lo pongo como ausencia.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está conectado, Carlos. Se ha de haber desconectado ahora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. ¿Sigue aquí? No avisó que dejaba la sesión, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No, y no está conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. No lo veo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo voy a poner como ausencia.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 11 votos a favor de que está suficientemente discutido, cinco votos de que no está suficientemente discutido, una abstención y seis ausencias registradas. Podemos pasar a solamente hacer las precisiones, el uno ya está, en el dos, ahorita vemos lo de las comas y lo que tiene que verse reflejado son los tiempos, que eso creo que está en el calendario, porque aquí en el documento no se habla de tiempos, se habla solamente de funciones, simplemente en el calendario.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En esa primera parte, Carlos Ernesto, como ya tendría que estar el Comité bien con su secretario técnico también en esa parte si se reduce a cinco días la primera convocatoria, también aquí antes de cinco días hábiles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, el tiempo hasta cinco días hábiles, ahí es la propuesta es que se reduzcan los tiempos. ¿Cierto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de modificación sería de cinco días hábiles. Luego: “Al día siguiente de la sesión plenaria”, aquí no hay tiempo. “La recepción de la documentación”, igual cinco días.

Luego el cuatro, ese se deja como está, ese no se modifica. En el cinco tampoco se modifica. Del cuatro, entonces de la selección, o sea... ¿En el siete también? En el siete: “la selección de los candidatos”, o sea, ¿cinco días hábiles también para seleccionar candidatos y candidatas?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Y dice: “día diez”, y no “cinco días”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Día diez después del cierre”. Muy bien. Está atado. Ahí le podemos hacer como con el Protocolo, lo podemos poner en color amarillo para ajustar los días. ¿Era ese color?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso también reducir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Que quedaba atado. Es que aquí dice: “día diez”, y no “días”, es el día diez, ese como está atado a los días anteriores, va a cambiar con respecto al día que corresponda. ¿Sí?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, es que son dos momentos: uno en que se reciben documentos; y otro en donde se analizan y se discuten los formatos y quiénes son los candidatos y cuáles van a quedar. Entonces los primeros cinco días ya los reducimos, pero la otra no se van a llevar diez días para escoger a los mejores, no van a llegar muchos.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Erika, es un solo día. Dice: “día diez”, o sea, del 4 al 9 son cinco días, y el siguiente día, el 9 que es el 10, es un solo día.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no. Por eso, del día 4 al día 9 después del cierre de la recepción de la documentación, que se reduzca ese tiempo y que no sea del 4 al 9 días, y entonces el día diez que se reduzca.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

No se puede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, lo que pidieron que se modificara era el tiempo de la vigencia de las convocatorias, entonces lo que estoy pidiendo yo es que estos días que no hay certeza de a qué día corresponde el día diez, que eso quede en azul para que cuando se instrumente este procedimiento nosotros podamos decir con precisión a qué día le corresponde, para no estar ahorita jugando que si el 7, el 9 o el 12. Es lo que estoy pidiendo para poder avanzar, pero que como tiene la razón, quiere decir que ese día puede cambiar dependiendo de la modificación que ya se hizo arriba.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Me gustaría decirle algo a Erika.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Mira, Erika, estamos contemplando cinco días porque también tenemos que ponernos de acuerdo con la gente externa, o sea, no va a estar a nuestra disposición, recuerda que son dos compañeras externas, por el otro lado, también acordar los tiempos con los internos. Y también tener como otro margen de colchón para las presentaciones que ahí se llevará tiempo porque es escuchar su propuesta de trabajo, hacer las preguntas, o sea, yo sí considero que cinco días pareciera mucho, pero es un margen también para acordar los tiempos de quienes nos van a apoyar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo nada más quisiera aclarar. La precisión fue de la emisión de la convocatoria, los tiempos para que trabaje el Comité yo sí pediría que se respetaran, porque es muy poco tiempo y además...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien, está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

...los diez días y solamente lo que se va a cortar son los tiempos de las convocatorias, eso nada más, los demás serían... Esta parte no depende de la convocatoria...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Son avisos.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Si no llega nadie, como quiera pasan a la segunda parte, a la segunda convocatoria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso en los puntos, aquí sería diez, estos serían diez, sería como estaba antes, porque si no... Es que aquí es: "antes de diez días", o sea, sí sigamos ahí porque una cosas son los tiempos del Comité y otra cosa son los tiempos de los avisos.

Entonces sería cinco, y luego sería más abajo, aquí tenemos que ver dos días. Este también está la recepción y vámonos a los avisos, ahí es donde entra la reducción de los tiempos. Publicación, día 11 del cierre de la recepción de los documentos, pero más abajo viene...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, no vi los cambios que hiciste muy rápido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que te muestro dónde están los cambios que tu sugieres. Día 13 después del cierre de la recepción de los documentos, es más abajo, día siguiente hábil. Aquí está, es este, entonces tendríamos que ver... Déjenme abrir mi documento.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Para la convocatoria externa no hay problema que sean diez días hábiles, porque es mucha gente, bueno, no sé si sea mucha gente, pero más que los internos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Deja te digo dónde es la modificación que tú dices, es que sí hay que ser más precisos, o sea, yo puedo proponer, pero...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero yo dije que en la convocatoria interna, se redujeran los tiempos en la interna. Esa es para la externa, esa ya es la segunda parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Sabes qué? Sería en el numeral III, porque... Les voy a explicar. Aquí estamos en la interna, ¿sí?, entonces en vez de diez días tienen que ser cinco días nada más, aquí en el tres. En el tiempo son cinco...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero también la primera...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika, este numeral III tiene que ver con la...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí, Carlos Ernesto, pero le cambiaste ahorita el uno, también tendrían que ser cinco días porque ya tiene que tener su secretario y para cuando lleguen los documentos van a ser cinco días y luego ya se ponen a trabajar. Entonces el uno, antes de cinco días hábiles a partir de la ratificación del Comité, o sea, eso deberían de ser cinco, y a partir del sexto día ya empiezan a trabajar, o a menos que todavía no tengan secretario técnico, ¿no?, pero lo de la recepción de documentos y luego esta cuestión interna del Comité tendría que ser al mismo paso, cinco días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero es que todo esto que te estoy tratando de explicar, que si fuésemos todos del Consejo Universitario, estaría bien, pero como estamos solicitando apoyo de asesores internos y externos, que también quizás y solamente quizás, tengan cosas que hacer en sus respectivas instituciones. No sé, se me ocurre que a lo mejor tendrían trabajo donde les pagan. Entonces yo por eso digo que sí tendrían que ser diez días para que nos dé tiempo de que podamos tener por lo menos dos sesiones del Comité. De lo contrario, es como...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces en el III también serían diez días, porque si van a tardar diez días en conformar bien el Comité y en seleccionar al secretario técnico, pues entonces no importa que sean más días la recepción de documentación.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Eso está bien, pero los diez días no nada más es la designación del secretario; es crear los criterios de evaluación. Y recuerda que también hay que crear preguntas cuando vayan a tener la presentación las personas participantes.

Y el otro punto sería lo que dijo Carlos, que son compañeros y sobre todo las compañeras que vienen de universidades de los estados, yo no sé cómo se estén en sus actividades, entonces sí da margen de ponernos a trabajar. Y la recepción pues sí puede quedar en cinco días. ¿Cómo ves, Erika?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien. Pero entonces después de esos cinco días de recepción, ¿ustedes todavía van a estar cinco días trabajando?, porque a partir de la publicación del aviso suceden las dos cosas, que ustedes se reúnen para designar al secretario técnico y construir los criterios y que se recibe documentación, pasa al mismo tiempo. Si se recibe en cinco días la documentación, ustedes todavía van a estar a la mitad del trabajo del primer punto, pero después van a tener otros cinco o siete o diez días, lo que viene después, de seleccionar a los aspirantes, seleccionar los currículums, algo así viene abajito.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una pregunta. Uno, la gente que nos va a ayudar no está cobrando nada, es un favor que nos hacen, están apoyando de buena fe a la institución, están interesados en contribuir y de hecho lo consideran como un gran esfuerzo que estamos haciendo.

Entonces yo no entiendo por qué quieren acortar los procesos a que esto ocurra antes, porque además no sé si recuerden que Mario Viveros dijo que ahorita tenía problemas de suficiencia presupuestal, o sea, en cuanto saquemos la convocatoria tenemos que checar que haya suficiencia presupuestal para que puedan publicarse, es decir, la semana que entra tendría que haber suficiencia presupuestal para que se publique en un medio de circulación nacional.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que estoy diciendo, Carlos Ernesto, es que la III ya no tiene sentido que quede cinco días hábiles, y como quiera ya con el trabajo que van a hacer en el primer punto, después todavía en los puntos cuatro, cinco y lo que sigue van a necesitar trabajar ya como Comité ya con todos los criterios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces que se quede con diez días.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ya que se quede con diez días, ya no tiene sentido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues es lo que estoy diciendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien. Aquí ya no hay modificaciones, ¿cierto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues ya no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no. Los avisos, no. Entonces podemos pasar a las precisiones que nos estaba haciendo la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En la página dos, donde dice: “Tareas”, primer párrafo, dos comitas para que quede más claro el mensaje: “El proceso de búsqueda y selección de las personas aspirantes a las tres áreas de nueva creación, adscritas a la Contraloría General pero con autonomía en su desempeño”, ahí es correcta la coma, “así como de la Defensoría de Oficio, adscrita a la Oficina”, y ya. Eso.

Y luego en el número 16 del procedimiento donde se habla del Consejo Universitario, después de la primera coma dice: “propuestas por el Comité Técnico,” “éste” es con acento en la primer “e”. Y ya, es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Creo que ya quedaron incorporadas las observaciones y entonces creo que podríamos aprobar este documento hasta más abajo, que es el último que es el calendario, ¿cierto? Exacto, hasta el calendario. Y la propuesta de procedimiento ante el Pleno.

¿Estaríamos de acuerdo en eso? O sea, todo esto que es lo que trae el Comité, que es nuestra tarea y nuestro marco de atribuciones y de funciones, estaría todo... O sea, el Comité terminaría de funcionar hasta que se dé cumplimiento al punto uno que está en la página 19, o sea, no es que yo ya quiera decir cuando acabamos, pero sí quisiera que quedáramos claros este Comité cuándo deja de existir.

Después de “Realización de votación secreta”, ahí es donde esto es lo que va a hacer el Comité Técnico y es lo que se le está pidiendo a este Pleno, que diga que sí o que no o se abstenga, o que se ausente. ¿Está claro el sentido de la votación, de lo que se les va a preguntar? Muy bien.

Ya está suficientemente discutido, entonces lo que les voy a pedir es si están a favor o en contra de que se apruebe todo esto que ya se le dio lectura, hasta el numeral I que dice: “Procedimiento y desahogo en el Pleno”, que es propiamente el procedimiento.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cierto, faltan hacer las precisiones que hizo el contralor.

Ruiz Hernández Israel. Está ausente.

Schulz Melchor Zaid Arturo. A favor, dice en el chat.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 18 votos a favor, un voto en contra, una abstención y tres ausencias. ¿Lo puedes registrar, Vale, en esta parte? Después de “Realización de votación secreta”, ahí sería: “Aprobado todo este procedimiento por 18 votos a favor”,

antes de: “Modificación del punto de acuerdo”. Ahí. 18 votos a favor, un voto en contra, una abstención y tres ausencias.

Con esto creo que queda resuelta esta parte. Y la segunda parte, que sería la modificación, eso sería en cuanto con base en el calendario este Comité solicite una sesión extraordinaria.

Ya no habiendo más temas por atender y dado que ese procedimiento queda a falta de... Tengo una duda, tenemos que cerrar esta sesión y abrir una nueva, ¿cierto? ¿O sigue siendo la permanente y la continuación queda dependiendo de la solicitud?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

No sé cuánto tiempo llevamos de trabajo y en las permanentes también se establecen cuando ya se agotó el tiempo. Entonces sería otra sesión, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Bueno, el documento dice: “Sesión extraordinaria”, “una sesión extraordinaria”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cierto. Entonces tendríamos que cerrar aquí la sesión y abrir una nueva para terminar de desahogar el punto de la Contraloría. ¿Es correcto?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Correcto.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Correcto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. En el Reglamento del Consejo Universitario en lo que tiene que ver con las sesiones, y el problema de la permanente es que tenemos que decir cuándo nos reunimos y tenemos que cerrar las sesiones.

Voy a dar lectura al artículo 47 del Reglamento: “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo. El Pleno se declarará en sesión permanente en los casos previstos por el presente Reglamento, quedando la Comisión de Organización encargada de emitir las notificaciones correspondientes”.

Permítanme porque tengo duda. No sé si estaríamos infringiendo el Reglamento en las sesiones. Dice el artículo 26: “El Pleno se declarará en Sesión Permanente cuando no habiéndose agotado el Orden del Día en una sesión ordinaria o extraordinaria, la mayoría simple de los consejeros

presentes en la sesión acuerden reunirse en fecha inmediata posterior para el desahogo de los asuntos pendientes”.

No hemos agotado el Orden del Día, entonces tendríamos que decidir la fecha inmediata posterior, y yo creo que: “La continuación de la permanente será conforme a lo dispuesto en el cronograma de actividades”. ¿Les parece esa redacción? “El Pleno del Consejo Universitario acuerda”, o sea, acordamos la permanente y la continuación se dará conforme al cronograma recién aprobado.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Correcto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces votemos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue la permanente.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Hasta enero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces a favor de la continuación de la permanente en los términos que les acabo de enunciar, que sería en los tiempos que estipula el cronograma recién aprobado, en esos términos quedaría la continuación de la permanente, y con eso ya no tendríamos que decir el 29 de febrero, sino si el calendario dice que toca tal día, ese día tendrá que ser y se les convocará. Bien. Gracias.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobada la permanente por 18 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y tres ausencias.

Ya quedando clara la permanente y no habiendo más temas que atender, siendo las 18 horas con 59 minutos, se da por termina la tercera parte de la sesión permanente correspondiente a la Vigésima Sesión Extraordinaria. Muchísimas gracias a todos y a todas.

ooOoo